

MEMORIA ACTIVIDAD 2024 RECURSO RESIDENCIAL DE CARÁCTER CONVENCIAL DE APOYO LIMITADO "ANA NEBOT"

Atención integral a personas con trastorno mental







Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional

1.	INTRODUCCIÓN	. 3
	1.1. Vivienda Ana Nebot	. 3
	1.2. Fundación Manantial	. 9
2.	FILOSOFÍA DE ATENCIÓN	12
3.	DATOS DE ATENCIÓN	14
	3.1. Datos sociodemográficos de las personas atendidas	14
	3.2. Datos de los servicios prestados	20
	3.3. Coordinación del equipo de trabajo	35
	3.4. Asambleas y reuniones de consejo de centro	
	3.5. Formación realizada por los profesionales	40
4.	RESULTADOS	41
	4.1. Evaluación de los programas de intervención	41
	4.2. Participación comunitaria y resultados de inclusión	41
	4.3. Bienestar de las personas usuarias	42
	4.4. Satisfacción con el servicio	43
5.	CONCLUSIONES Y OBJETIVOS 2025	1 7







Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional

1- INTRODUCCIÓN

Esta memoria tiene por objeto describir los servicios, actividades y proyecto técnico del Centro residencial de carácter convivencia de apoyo limitado o intermitente Ana Nebot en el año 2024. Este centro es un recurso concertado dependiente de la Dirección General de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda de la Comunidad Valenciana.

1.1Centro residencial de carácter convivencial de apoyo limitado Ana Nebot

La vivienda Ana Nebot se concibe como un dispositivo que, desde un modelo comunitario de atención, ofrece un marco residencial flexible para dar diferentes respuestas a las necesidades de alojamiento y soporte que facilite y sostenga el mantenimiento en la comunidad en las mejores condiciones posibles de calidad de vida, y promueva los procesos de rehabilitación, recuperación e integración social de las personas atendidas en la misma. Es decir, es un recurso público que ofrece con carácter temporal o definitivo: alojamiento, atención personal y social, apoyo a la rehabilitación e integración comunitaria y una supervisión flexible y continuada a las personas con diversidad funcional que estén preparadas para acceder a dicho recurso, contando con el apoyo de un equipo de profesionales con objetivos de mejora respecto a la autonomía, funcionamiento social y promoción de la integración.

Los objetivos generales son:

- Proporcionar un recurso de alojamiento, convivencia y soporte lo más normalizado posible que facilite, en las mejores condiciones de autonomía y calidad de vida, la inserción de la persona usuaria en la comunidad promoviendo el desempeño de roles sociales significativos.
- Evitar situaciones de abandono y marginación o procesos de cronificación y deterioro de personas sin apoyo familiar o social.
- Promover y posibilitar el proceso de rehabilitación psicosocial e integración comunitaria de cada persona usuaria.







Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional

Dirección y su entorno: La vivienda Ana Nebot está ubicada en la localidad de Vila-real. Se establece cerca de distintos recursos comunitarios tales como instalaciones deportivas, bares y cafeterías, farmacias, mercados, entre otras. Esta característica favorece el contacto y la integración de los residentes en su entorno más próximo. Además, está situado en una zona bien comunicada y pudiendo hacer uso de diferentes tipos de transporte público.

➤ Horario de atención y personal: La atención prestada a sus residentes se basa en un horario de mañana y de tarde proporcionada por tres educadores a jornada completa y otro a media jornada. Además, cuenta con apoyo durante los siete días de la semana, a través de un servicio de teleasistencia para la atención de situaciones de emergencia.

Sectorización, Derivación y Distribución de Plazas: Las personas residentes de la vivienda son derivadas por los servicios de atención especializada de salud mental del sistema sanitario, que a su vez están coordinados con los Servicios Sociales generales y especializados. Asimismo, disponen de una prescripción facultativa, a través de un informe médico psiquiátrico y de un informe social.

En los informes se recoge la necesidad de atención residencial, así como la tipología del recurso en relación a los apoyos prestados que sea más adecuada en función de las circunstancias que concurran. Además, tienen una situación psicopatológica estabilizada y siguen un tratamiento farmacológico, estando bajo el seguimiento y control regular de su servicio de salud mental de referencia.

Tratándose de plazas financiadas por la Generalitat Valenciana, la admisión se ha determinado por el órgano correspondiente de la Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda.

Instalaciones y equipamiento: La "Vivienda Ana Nebot", se ubica en un edificio unifamiliar en Vila-real que consta de planta baja y una primera planta. En la planta baja encontramos en la entrada a la vivienda, un pequeño patio, un baño, dos habitaciones individuales, la cocina y el salón. En la primera planta se encuentran dos habitaciones individuales, una habitación doble y un baño. La vivienda cuenta con

C/ Ana Nebot López 12540 VILA-REAL Castellón 605924823







Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional

todas las instalaciones y servicios para hacer confortable la vida de sus residentes: lavadora, lavavajillas, caldera de gas para suministrar agua caliente y calefacción a toda la vivienda, mobiliario completo, ropa de cama, toallas y demás elementos necesarios en un hogar. La vivienda tiene la capacidad para atender a 6 personas.

Perfil general de los residentes atendidos.

El perfil general de derivación al recurso se caracteriza por ser personas de edades comprendidas entre 18 y 60 años con diversidad funcional, la cual dificulta su funcionamiento psicosocial o les impide cubrir de manera totalmente autónoma sus necesidades de alojamiento y soporte, que no presentan enfermedades físicas graves o crónicas que exijan una asistencia médica o de enfermería especializada, ni tienen problemas de movilidad.

Específicamente, se detallan a continuación aquellos requisitos básicos y mínimos que deben cumplir las personas que son derivadas la vivienda, no siendo estos rígidos y teniendo en cuenta cada caso, el cual será estudiado de manera individualizada para adaptarnos a sus necesidades.

- Adecuada adherencia al tratamiento, entendiendo como tal la toma de la medicación psiquiátrica y la asistencia a las citas médicas de forma voluntaria. El equipo profesional organizará estrategias de supervisión y apoyo en los casos en que no exista una completa autonomía.
- No presentar patrones comportamentales agresivos o peligrosos (físicos y verbales), ni problemas graves de toxicomanías o alcoholismo: evaluando para esto la existencia, tanto en el pasado como en el presente, de manifestaciones de conductas auto agresivas y hetero agresivas hacia personas u objetos, y no excluyendo a personas con consumo de tóxicos y /o alcohol esporádico, teniendo en cuenta en estos casos que el equipo profesional organizará las estrategias necesarias para evitar las consecuencias que para la convivencia y para la propia persona pueden conllevar estos consumos.







Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional

 Un nivel de autonomía personal y social aceptable que le permita afrontar las demandas que supone la vida y la convivencia en la vivienda, es decir con capacidad suficiente para realizar las actividades básicas de la vida diaria o aprenderlas a corto plazo, que no requieran un apoyo y supervisión 24 horas como el que ofrecen otros recursos.

 Que no presenten enfermedades físicas graves o crónicas que exijan una asistencia médica o de enfermería especializada y continuada; ni tener graves problemas de movilidad que imposibiliten la realización de las actividades de la vida diaria de forma autónoma.

 Que posea unas habilidades sociales mínimas que dispongan a la persona a establecer relaciones interpersonales que favorezcan la convivencia con los otros sin que existan actitudes constantes y no modificables de rechazo, hipercriticismo y hostilidad hacia los compañeros y compañeras.

Con predisposición a avanzar en su proceso de recuperación por medio de la
incorporación a una vivienda supervisada de aquellos usuarios y usuarias con largas
estancias en residencias o con situaciones familiares conflictivas (donde predomine la
hostilidad o la sobreprotección, por ejemplo, que interfiere con la adquisición de
autonomía) para el entrenamiento en un contexto más real de habilidades o
capacidades que les serán necesarias para lograr una vida independiente.

Se puede contactar con este recurso a través de distintas vías:

• Teléfono: 605924823

• Correo electrónico: viviendaananebot@fundacionmanantial.org

 Además, disponemos de una página web donde podrá ampliar la información sobre este recurso y otros gestionados por la Fundación Manantial: www.fundacionmanantial.org

> C/ Ana Nebot López 12540 VILA-REAL Castellón 605924823 ndaananebot@fundacionmanantial.org







Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional

1.1.1. Personal Técnico

NÚMERO	PERFIL LABORAL	JORNADA	NOMBRE Y APELLIDOS
3	Educadora	100 %	Esther Castellano Loro Kathelyn Yulissa Espinoza Arteaga Nerea García Ruíz
1	Educadora	50 %	Sara Ramos Cabedo
1	Coordinadora	25%	Diana García López

El apoyo e intervención en la vivienda se organiza a través de un equipo compuesto por cuatro profesionales. El horario de atención y supervisión comprende de lunes a viernes, en turno de mañana y tarde. Además, los sábados habrá apoyo profesional normalmente vinculado a la realización de alguna actividad de ocio. Por otro lado, la Vivienda cuenta con un servicio de Teleasistencia para poder ser atendida cualquier tipo de emergencia en caso de producirse. La función principal del equipo de la Vivienda es promover un ambiente facilitador, con apoyos flexibles y continuados, que favorezca la participación en un contexto normalizado de convivencia dentro de la comunidad.

Las funciones propias de los profesionales son las siguientes:

Participar en el proceso de coordinación de las derivaciones planteadas con los agentes correspondientes.

> C/ Ana Nebot López 12540 VILA-REAL Castellón 605924823 daananebot@fundacionmanantial.org







Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional

- > Organizar y participar en el proceso de acercamiento y acogida de cada persona usuaria.
- ➤ Participar en la evaluación de aspectos funcionales de las personas usuarias llevando a cabo sesiones específicas de evaluación y recogiendo toda la información necesaria para conocer el desempeño de la persona en diferentes áreas, para conocer el desempeño in situ del usuario/a y organizar los apoyos iniciales necesarios.
- Participar en el diseño de los Planes Individualizados de las personas usuarias.
- Diseñar y poner en marcha distintas estrategias encaminadas a alcanzar los objetivos marcados en al PAI de cada persona usuaria.
- Colaborar en las tareas de evaluación y programación, en las distintas áreas de atención e intervención.
- Colaborar en la elaboración y desarrollo de los programas de entrenamiento e intervención a realizar con las personas usuarias y en el conjunto de actividades de apoyo social y comunitario.
- Diseñar distintas intervenciones dirigidas a garantizar la integración comunitaria en el barrio y su vecindario.
- Supervisar la vivienda, atención y apoyo en el domicilio, entorno y seguimiento de personas usuarias.
- Acompañar y dar apoyo individualizado a los usuarios y usuarias en el funcionamiento y en todos los aspectos de la atención en la vivienda, así como en el entrenamiento de las personas usuarias en la realización de tareas domésticas (limpieza y orden de los espacios propios y comunes, organización doméstica, preparación de menús y comidas, compra, etc.)
- Organizar los espacios comunes de diálogo necesarios para fomentar la participación de las personas usuarias en la organización de la vivienda, y potenciar las relaciones entre ellas en un marco de convivencia, poder debatir y solucionar diversas situaciones de conflicto que puedan surgir en el día a día.
- ➤ Apoyar a la utilización e integración en recursos comunitarios. Acompañamiento y apoyo a la vinculación de la persona usuaria con el Centro de Salud Mental y en el resto de los recursos sociales específicos o comunitarios.

C/ Ana Nebot López
12540 VILA-REAL Castellón
605924823







Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional

Mantener coordinaciones con otros recursos implicados en el proceso de cada persona residente.

Acompañar y sostener situaciones de malestar psicopatológico que no requiera de ingreso psiquiátrico y facilitar el desarrollo de estrategias personales que ayuden a solventar situaciones emocionales complejas.

Cumplir con los protocolos necesarios.

1.2 Fundación Manantial

Fundación Manantial es una entidad sin ánimo de lucro constituida en 1995, que tiene por misión la atención integral de las personas con problemas de salud mental, que se concreta en:

• La protección de las personas con problemas de salud mental cuya capacidad ha sido modificada judicialmente, a través del ejercicio de los apoyos encomendados por la autoridad judicial.

• La promoción de su bienestar y la mejora de la calidad de vida mediante la gestión de recursos residenciales, de recuperación e inclusión social, de inclusión laboral y de cualquier otra índole.

• La generación de empleo promoviendo la creación de empresas de economía social (Centro Especial de Empleo "Manantial Integra") que constituyan una alternativa real de acceso al mercado laboral.

• La promoción de programas y actuaciones en el ámbito penal y penitenciario, colaborando en procesos de reincorporación social y atención personalizada al cumplimiento de medidas alternativas al ingreso en prisión.

Además, Fundación Manantial promueve proyectos de cooperación internacional que faciliten la cohesión social y el derecho humano a la salud.

Así mismo, pone en marcha iniciativas de prevención y atención temprana, sensibilización, asistenciales y psicoterapéuticas que facilitan la incorporación y participación real en la sociedad de las personas con trastorno mental.

Está declarada de carácter benéfico asistencial e inscrita en el Registro Nacional de Fundaciones con el nº 456SND. Además, se encuentra inscrita en el Registro General de los Titulares de







Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional

Actividades y de los Servicios y Centros de Acción Social de la Comunidad Valenciana, con el nº 4547.

Desde nuestra sede en Vila-Real (Castellón), en colaboración con la Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, venimos desarrollando desde el año 2013, a través de Fundación Primavera, entidad que se integró en nuestro patronato desde 2016, una intensa actividad en favor de las personas con problemas de salud mental en la Comunidad Valenciana. Programas cuya Tipología figura con arreglo a lo previsto en el artículo 22 de la Orden 3/2019 y la Orden 1/2022, subvencionados los siguientes:

- Programa de participación social y ocio inclusivo para la salud mental. "INCLOENT"
- Programa de prevención del aislamiento y la soledad no deseada de personas con problemas de salud mental.
- Programa de apoyo a la capacidad jurídica para personas con problemas de salud mental.
- Programa de Itinerarios de Vida Independiente para personas con problemas de salud Mental "A VIURE".
- Proyecto TANDEM. Programa formativo laboral de Técnico Especialista de Apoyo a Pares.

En la actualidad Fundación Manantial ha concertado con la Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, los siguientes centros para personas con problemas de salud mental:

- Residencia para personas con problemas de Salud Mental, "Santa Anna de Caixa Rural Vilareal", con 28 plazas y sede en Vila-real (Castellón).
- Centro residencial de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente "Vila-real", con
 7 plazas y sede en Vila-real.
- Centro residencial de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente "Ana Nebot",
 con 6 plazas concertadas y sede en Vila-real (Castellón).
- Centro residencial de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente "La Vall d'Uixó", con 7 plazas concertadas y sede en La Vall d'Uixó (Castellón).







Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional

Centro residencial de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente "Castellón",
 con 6 plazas con sede en Castellón de La Plana.

• Centro de Recuperación e Inclusión y Sociolaboral para personas con problemas de salud mental "Ciutat de Vila-Real", con 70 plazas y sede en Vila-real (Castellón).

 Centro de día para personas con problemas de salud mental grave "La Ribera", con 20 plazas y sede en Carcaixent (Valencia).

 Centro de Recuperación e Inclusión y Sociolaboral para personas con problemas de salud mental "La Ribera", con 70 plazas y sede en Carcaixent (Valencia).

También contamos con el Servicio de Itinerarios Integrados de Inclusión Sociolaboral en el que se desarrollan acciones en tres niveles diferenciados:

✓ Formación para el Empleo: formación profesional y laboral para tener mejores perfiles de empleabilidad y más opciones en los procesos de selección.

✓ Centro Especial de Empleo Manantial Integra: generación de empleo protegido, como paso intermedio de inserción laboral.

✓ Sensibilización Social y Empresarial: que favorezca y desarrolle una cultura social y laboral inclusiva frente al estigma.

A través del Centro Especial de Empleo "Manantial Integra", Fundación Manantial ha generado empleo para doscientas dieciocho personas con diagnósticos de trastorno mental en el 2023. Manantial Integra, se encuentra inscrita en el Registro de Centros Especiales de Empleo de la Comunidad Valenciana con el número 274.

A fin de garantizar la calidad de sus servicios y minimizar sus impactos sobre el medio ambiente, los servicios que presta Fundación Manantial son sometidos anualmente a procesos de evaluación externa que conducen a certificaciones de calidad conforme a estándares internacionales. Todos los recursos disponen de un sistema de gestión de calidad en base a la Norma UNE-EN ISO 9001:2015, así como un certificado de gestión de gestión medioambiental en base a la Norma UNE-EN ISO 14001: 2015.







Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional

2. FILOSOFIA DE ATENCIÓN

Los principios filosóficos y metodológicos que inspiran nuestro trabajo son los que se encuentran recogidos en los documentos y planes estratégicos relacionados con la atención a personas con problemas de salud mental en la Comunidad Valenciana:

- Ley 9/2018, de 24 de abril, de modificación de la Ley 11/2003, de 10 de abril, sobre el estatuto de las personas con discapacidad.
- La Estrategia Valenciana de Apoyo Social para la recuperación e inclusión Social de las Personas con Trastorno Mental Grave 2018-2022 y el Plan de Atención Integral a las Personas con Trastorno Mental Grave 2018-2022.
- El Plan Valenciano de Salud Mental y Adicciones 2024-2027 consolida el modelo de atención comunitario y orienta la organización de los servicios y atención desde el paradigma del modelo de recuperación.
- La ley 3/2019 de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunidad Valenciana.
- Ley 8/2021, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica
- Estrategia Estatal para un nuevo modelo de cuidados en la comunidad. Un proceso de desinstitucionalización. Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

Estos documentos estratégicos comparten la siguiente visión:

- Un **modelo de atención comunitario**, centrado en las necesidades de las personas y que adecúe las actuaciones en los entornos naturales del individuo y cuente con la participación activa de usuarios y familiares.







Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional

- Un **modelo orientado a la recuperación** como elemento clave de la organización de los servicios de salud mental y cuyos objetivos principales son el respeto y la defensa de los derechos y la plena inclusión social de las personas con problemas de salud mental.

Señalan, así mismo, algunos aspectos que nos parecen cruciales para organizar la atención a las personas con problemas de salud mental desde cualquier dispositivo de atención, incluyendo nuestra vivienda:

- El proceso de recuperación está estrechamente relacionado con los procesos de inclusión social y con la capacidad de disfrutar de un rol social con sentido y satisfacción en el medio comunitario y no en servicios segregados.
- El trabajo y el empleo siguen siendo el principal medio para que las personas se vinculen a sus comunidades y construyan sus vidas.
- La familia y personas cercanas son, a menudo, cruciales para la recuperación y por lo tanto, deben ser tenidas en cuenta cuando sea posible.
- La planificación de la intervención ha de ser una planificación centrada en la persona, en la que se tengan en cuenta los recursos y apoyos necesarios para promover el proceso de recuperación e inclusión social.
- El trabajo en equipo, la interdisciplinariedad y el trabajo en red son fundamentales para proporcionar una atención integral a las personas con problemas de salud mental.
- La Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) promulgada por la ONU reafirma que las personas con discapacidad deben poder disfrutar de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.







Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional

Desde esta perspectiva, la vivienda, se concibe como un dispositivo que, desde un modelo comunitario de atención, ofrece un marco residencial flexible para dar diferentes respuestas a las necesidades de alojamiento y soporte de las personas residentes, así como un conjunto de apoyos que faciliten el mantenimiento en la comunidad en las mejores condiciones posibles de calidad de vida y promuevan los procesos de recuperación e inclusión social de las personas atendidas. Se ha de poner el foco de su funcionamiento en la naturaleza socio- comunitaria, entendiendo por comunidad el mundo inmediato en el que vivimos, la realidad que nos rodea. El domicilio es el lugar de referencia respecto a este objetivo, que representa al hogar, referencia, entorno de seguridad y máximo exponente en la vida de una persona. Desde un enfoque basado en la persona como eje central de la intervención se suma que esta se encuentra en el espacio vital, de contexto y comunidad donde reside.

3. DATOS DE ATENCIÓN

3.1. Datos sociodemográficos de las personas atendidas



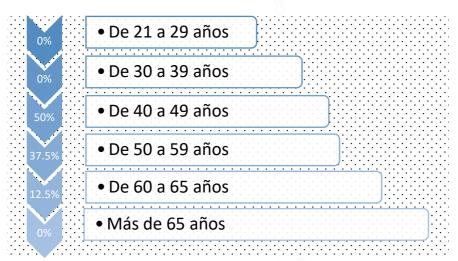
C/ Ana Nebot López 12540 VILA-REAL Castellón 605924823







Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional





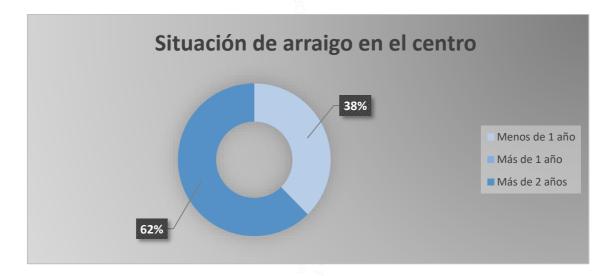
Situación de arraigo en el centro			
Menos de un año	3		
Más de un año	0		
Más de dos años	5		

C/ Ana Nebot López 12540 VILA-REAL Castellón 605924823





Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional



Situación familiar. Tipo de convivencia	Nō
Con padre/madre y hermanos	6
Con madre	<u></u>
Con padre	-
Solo/a	1
Otras	1



16

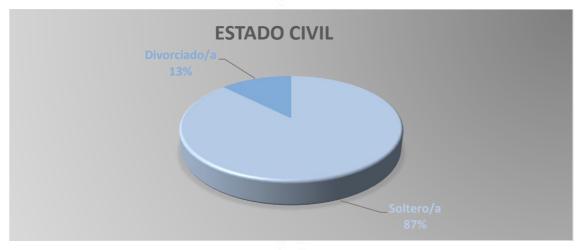
C/ Ana Nebot López 12540 VILA-REAL Castellón



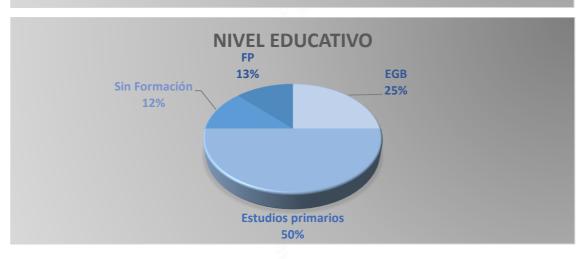




Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional







C/ Ana Nebot López 12540 VILA-REAL Castellón 605924823 17

<u>viviendaananebot@fundacionmanantial.org</u> www.fundacionmanantial.org

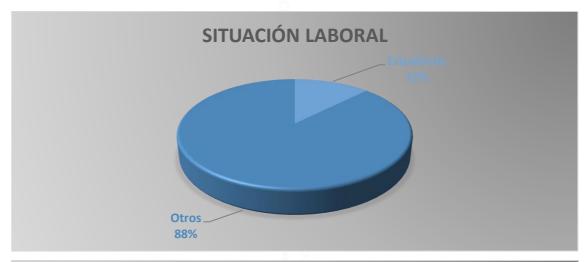
28 ON SO NO.

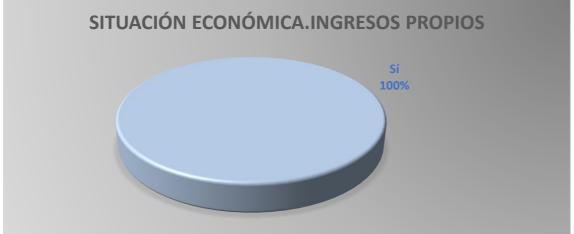






Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional







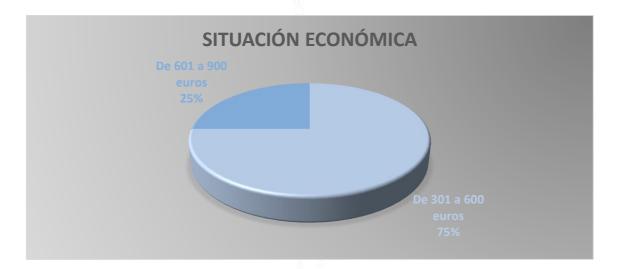
C/ Ana Nebot López 12540 VILA-REAL Castellón 605924823

<u>viviendaananebot@fundacionmanantial.org</u> www.fundacionmanantial.org





Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional



Personas con necesidad de apoyo para el ejercicio de su capacidad jurídica

Situación Jurídica	Nº	%
Curatela representativa familiar	1	12.5
Curatela representativa de la Generalitat Valenciana	3	37.5
Otras formas de apoyo Ley 8/2021	1	12.5
TOTAL	5	62.5



C/ Ana Nebot López 12540 VILA-REAL Castellón 605924823

viviendaananebot@fundacionmanantial.org www.fundacionmanantial.org











Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional

3.2. Datos de los servicios prestados

La vivienda trata de ofrecer una alternativa estable y normalizada de alojamiento y sostén de la persona, que se da en un contexto de barrio y comunidad, donde las personas usuarias participen y hagan uso de este como un miembro más del vecindario y el entorno, acompañada con una supervisión y apoyo flexible ajustado las diferentes necesidades que se presentan.

Para ello, el equipo de profesionales proporciona el apoyo oportuno y adecuado tanto en lo relativo al funcionamiento doméstico, como en la mejora de la convivencia, favoreciendo la adaptación e integración en el entorno comunitario.

En la Vivienda, se proporciona la ayuda necesaria para cubrir las necesidades básicas de alojamiento, manutención y cuidados con una supervisión y apoyo a la rehabilitación e integración, por lo que para su adecuado funcionamiento se organizan asegurando los siguientes servicios básicos.

3.2.1 Servicios básicos

Alojamiento y manutención.

 Ofrecer cobertura en la vivienda a aquellas personas que, por sus dificultades en el funcionamiento cotidiano, carencia de vivienda propia, la ausencia de apoyo familiar o social, etc. necesiten un apoyo más intenso del que se puede ofrecer en otro tipo de dispositivo de atención diurna.

 Se realizarán los apoyos necesarios para que ganen autonomía a la hora de realizar las comidas diarias en base a unos criterios dietéticamente equilibrados e intentando atender a los gustos y preferencias de los usuarios y usuarias.

- Se facilitan distintos tipos de dieta para atender a las necesidades de regímenes especiales para que las personas usuarias puedan cocinar.

C/ Ana Nebot López 12540 VILA-REAL Castellón 605924823







Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional

- También se hacen las adaptaciones necesarias a los menús en función de las alergias e intolerancias alimenticias.

Limpieza y mantenimiento de las habitaciones.

Se proporcionará una habitación individual o doble que reúna condiciones dignas de limpieza, higiene, intimidad y seguridad. La disposición y decoración de la habitación

estará sujeta a los gustos de cada persona.

Los usuarios y usuarias serán los principales encargados de mantener limpio y en orden

su espacio personal. Se darán los apoyos que cada persona precise, atendiendo

siempre a que se produzca un equilibrio entre el buen estado de la habitación y el

derecho a la intimidad de cada persona.

- El equipo de profesionales son los responsables de garantizar que cada persona recibe

los apoyos individualizados que precisa para mantener el orden de la habitación y el

armario.

- Se realiza de manera periódica a través de un servicio externo, dos veces al año, la

limpieza en profundidad de la cocina y baños de la vivienda, apoyando de este modo el

correcto estado de las mismas.

Lavado y planchado

Todos los usuarios y usuarias dispondrán de un tiempo para hacer uso de la lavadora al

menos una vez a la semana. La frecuencia de lavadora y los apoyos profesionales se

adaptarán a las necesidades y situación concreta de cada persona atendida.

C/ Ana Nebot López 12540 VILA-REAL Castellón







Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional

- Cada persona se encargará de planchar su ropa si así lo considera. Se diseñarán apoyos individualizados en esta tarea siempre que sea necesario.

- Los usuarios y usuarias se ocupan de coserse la ropa y, si no supieran, los profesionales promueven intervenciones de ayuda mutua para que, quién si sabe, enseñe como hacerlo a quién no sabe.

Apoyo y soporte para la integración comunitaria.

Participar como miembro activo de la comunidad donde la persona reside, fortalece el bienestar, ayuda a la integración en la comunidad, proporciona sentimientos de competencia e identidad y permite poner en juego otros roles más proactivos y saludables. Recuperación de vínculos sociales a través de la participación.

 Siempre que sea preciso, se podrán en marcha las intervenciones necesarias para que los usuarios y usuarias puedan asistir a sus citas y realicen sus tareas programadas, así como que tengan un nivel de actividad general acorde a sus deseos y características personales.

 Cuando sea necesario, se asegurará el apoyo en la gestión de todos los trámites administrativos que deba realizar cada persona, siempre con el objetivo de retirar estos apoyos a medio/largo plazo.

 Se realizan intervenciones estructuradas y transversales que buscan mejorar la competencia social de las personas que atendemos en sus distintos entornos. Los usuarios y usuarias participan activamente en la elección de las actividades destinadas a intervenir en éste área.







Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional

 Se aseguran los apoyos necesarios para mantener unos mínimos de aseo personal compatibles con el bienestar y la convivencia en el recurso. Todas las intervenciones en esta área estarán consensuadas con la persona y priorizarán el respeto a la intimidad.

 Se les ayuda conseguir cuanto antes el conocimiento del entorno mediante actividades en compañía por los alrededores y salidas a los recursos comunitarios cercanos.

 Para quienes tienen dificultades especiales para moverse en la localidad, desde la vivienda se programarán intervenciones individuales y en grupo, destinadas a garantizar su orientación espacial.

- Desde la vivienda se fomenta la realización de actividades fuera del recurso y el uso de los recursos comunitarios, ofreciendo los apoyos que en cada caso sean necesarios.

Se facilitará que todos los usuarios y usuarias sean responsables de alguna tarea ajustada a sus competencias e intereses. Se proponen tareas que resulten necesarias y valiosas para el funcionamiento de la vivienda, buscando así ofrecerles un rol alternativo al de persona con una diversidad funcional y fomentado que no se coloquen en la posición pasiva de una persona que llega a un recurso para recibir ayuda, sino que vivan la experiencia de aportar algo con valor y sentido a los demás y al lugar donde viven.

 Como regla general, se fomenta toda la participación posible de los familiares en la vida de la vivienda. Para que esto sea así se generan espacios de encuentro y se posibilitan diferentes canales de comunicación por parte del equipo de profesionales.







Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional

Apoyo, acompañamiento y sostén emocional.

- Se proporcionará el apoyo personal que cada persona necesite para conseguir la mayor

satisfacción, calidad de vida y autonomía posible.

En coherencia y en apoyo a las intervenciones de Salud Mental, los usuarios y usuarias

reciben apoyo emocional con los profesionales de la vivienda fomentando espacios de

intervención dirigidos a la expresión y reconocimiento de estados emocionales

buscando posibilidades de apoyo para disminuir, compartir, expresar y elaborar de otro

modo el malestar emocional.

Se cuidará al máximo la relación usuario/a-profesional. Los profesionales responderán

con empatía a las dificultades de los usuarios y usuarias y les proporcionarán un trato

cálido y afectuoso desde una escucha activa y atenta, ofreciendo una presencia

implicada y comprometida con el sufrimiento emocional.

Uno de los grandes objetivos de intervención en el recurso será ayudar a la persona a

dar sentido a la experiencia que han vivido y a crear un proyecto vital más allá de la

diversidad funcional.

Trataremos de conseguir que la vivienda sea un lugar cálido y agradable desde donde

trabajar por un proyecto de vida. Por ese motivo, la normativa será la mínima para

garantizar la adecuada convivencia y trabajaremos activamente para que las personas

con las que trabajamos tengan el máximo control posible en todas las decisiones que

les afecten.

C/ Ana Nebot López 12540 VILA-REAL Castellón 605924823







Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional

Entrenamiento en hábitos de la vida diaria para la salud.

Los usuarios y usuarias serán acompañados por un profesional si es que pierde autonomía, o no es lo suficientemente autónomo en la medida que sea necesario en la toma de medicación, bien en la realización del cajetín o toma diaria. Se aprovechará ese momento, desde el punto de vista educativo, abordando los diversos aspectos relacionados con el conocimiento de la pauta de medicación, las funciones de cada fármaco, estrategias para contrarrestar efectos secundarios, etc. Se darán los apoyos que cada persona precise para trasmitir además en sus seguimientos médicos la información pertinente en cuanto a la relación establecida con el tratamiento, así como, otros aspectos de relevancia.

Se organizan actividades destinadas a que los usuarios y usuarias lleven un estilo de vida saludable.

Se fomentará un estilo de vida activo, proponiendo distintas actividades en las que el ejercicio físico sea el protagonista y poniendo en conocimiento servicios públicos que fomentan tales objetivos.

Además de asegurar que el menú que se ofrece en el recurso sea equilibrado, siempre que sea necesario, se trabajarán individualmente objetivos relacionados con la importancia de mantener una dieta sana.

3.2.2 Servicios de atención socioeducativa

Desde la Vivienda, como espacio normalizado de alojamiento, creemos que se puede trabajar con un mayor sentido la recuperación de las capacidades personales y sociales de las personas atendidas. Por tanto, creemos que se organizando de un modo flexible y dinámico el proceso de individualizado, se contribuye a mejorar la autonomía e independencia de las personas que

> C/ Ana Nebot López 12540 VII A-RFAL Castellón

25

www.fundacionmanantial.org







Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional

pasan a vivir en la Vivienda Ana Nebot, recibiendo apoyo y supervisión en cada momento en medida de las necesidades de la persona usuaria.

A continuación, se desarrollan los procesos que articulan la atención socioeducativa en la Vivienda Ana Nebot:

1. Admisión

El proceso se inicia a partir de la adjudicación de la plaza por parte de la GVA a la persona correspondiente. Desde ese momento el equipo de la vivienda se coordina con todos los agentes necesarios, se establece fecha para un primer contacto y se procede a la apertura del expediente con la documentación recibida.

En este primer encuentro se inicia recogida de información, así como de datos básicos de la persona. Se explican los aspectos principales acerca del funcionamiento de la vivienda y reglamento de régimen interno. Además, se realiza una primera visita y se solventan todas las dudas e inquietudes que puedan surgir en este proceso.

Tras esto, junto con el equipo de vivienda, se concreta el plan de acercamiento que permita familiarizarse con el entorno y el nuevo recurso, los compañeros y compañeras, organización de tareas, normas, así como el barrio y lo que este ofrece y dispone.

A partir de esta primera visita, se completará el plan de acogida en reunión de equipo, estableciendo las siguientes fases, que comprenden:

- Valoración de expectativas en relación a la vivienda
- Valoración de competencias y habilidades para la convivencia y la vida autónoma y
- Valoración del funcionamiento psicosocial.

Esta valoración se realizará por parte de todos los miembros del equipo, con la idea de tener una perspectiva más amplia y completa del momento en el que se encuentra la persona que quiere acceder a la vivienda. La valoración de expectativas en relación a la

C/ Ana Nebot López







Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional

vivienda se realizará mediante entrevista. Se dejará constancia de todo el proceso en la historia de la persona, así como de las expectativas hacía el recurso.

La valoración de competencias y habilidades para la convivencia y la vida autónoma se realizará con metodología observacional, a través de la participación de la persona usuaria en las actividades que se desarrollan habitualmente en la vivienda mediante los acercamientos progresivos a la misma y que se valoran en función de las necesidades de cada caso. La persona usuaria podrá comenzar a participar de las actividades de convivencia como reuniones de convivencia, asambleas, salidas al entorno, organización de menús y compras, preparación de comidas, tareas de cuidado del hogar, a través de la cual los/as profesionales del equipo puedan ir valorando su funcionamiento. Además, se cumplimentará por parte del equipo profesional de la vivienda, de manera colegiada si es preciso o a través del/la profesional que se determine, la evaluación del funcionamiento psicosocial a través de la escala HoNOS (Health of the Nation Outcome Scales). En conjunto, el desarrollo de todo este periodo de valoración de la adaptación a la vivienda será como máximo de treinta días. Durante este periodo, se procederá a su admisión o, si a la vista de la evaluación realizada, el equipo profesional de la vivienda considera que el residente no cumple el perfil indicado para las vivienda o manifiesta importantes dificultades para su adaptación a pesar de los apoyos que pudiesen proporcionarse, por su situación clínica o psicosocial, se pondría en conocimiento de la Dirección Territorial de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, a través de un informe motivado, para su derivación a un recurso en el que se puedan prestar los apoyos necesarios.

2. Acceso

Tras este periodo descrito de derivación y acercamiento, se establece una fecha de entrada a la vivienda. Una vez ocupada de forma definitiva la plaza por la persona, se dará continuidad al proceso de evaluación de las distintas áreas de atención:

Área Relacional

C/ Ana Nebot López 12540 VILA-REAL Castellón 605924823







Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional

- Área de Salud y Cuidados
- Área de Ocupación y Autonomía
- Área de Participación Comunitaria y Derechos

La evaluación se realiza a través de la observación y espacios de seguimientos de evaluación acordados con la persona. En esta etapa se recoge la información necesaria para elaborar los posteriores objetivos de trabajo individualizados y se incluye en ella encuentros con familiares y allegados que el usuario contemple como significativos en este proceso. El tiempo de evaluación disponible es de treinta días desde el momento de la incorporación a la Vivienda durante los cuáles, toma especial relevancia los espacios individuales con los y las educadoras de la vivienda. En este periodo se convocará la Junta de Evaluación en la que participarán todos los profesionales del equipo compartiendo toda la información recogida, así como intereses y motivaciones de la persona usuaria para la posterior elaboración y consenso del Plan de Atención Individualizada (PAI).

3. Programación y seguimiento

Las intervenciones realizadas desde la vivienda están dirigidas al seguimiento y consecución de los objetivos establecidos y acordados con cada persona usuaria en PAI. La intervención trata de ponerse a disposición de todo aquello individual, grupal, familiar, social y comunitario que la persona necesite y disponga como apoyo para su proceso y desarrollo de su proyecto personal como un individuo más.

Se cuidará con esmero que los objetivos planteados sean realistas y que tengan significado para el usuario y usuaria. En medida de lo posible, se intentará que las intervenciones que se deriven de esos objetivos, estén integradas de una forma natural en la organización de la vida en la vivienda y que la persona usuaria encuentre sentido a las tareas y actividades que se le proponen. Muchos de los objetivos se trabajan por tanto mediante intervenciones transversales que se pueden poner en marcha en los

C/ Ana Nebot López 12540 VILA-REAL Castellón 605924823







Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional

distintos momentos que nos ofrece la vida diaria en la vivienda y no tanto mediante actividades estructuradas.

Para el desarrollo de las intervenciones el equipo trabaja con una metodología que permita intervenir, acompañar y apoyar desde lo individual y singular de cada persona hacia lo común y compartido con sus compañeros, familiares y entorno comunitario. Se combinan espacios y tiempos programados más delimitados, con intervenciones abiertas, espontáneas y dinámicas que aparecen en el día a día de la persona y son fuente de oportunidades de trabajo. Para esto contamos con dos posibles formatos de intervención: individual y grupal.

> Atención Individual

Se diseñarán distintas intervenciones individuales.

 Los educadores y las educadoras realizan intervenciones individuales en las que realizan seguimientos de los usuarios/as. Cada educador/a de referencia tendrá al menos una reunión mensual con sus usuarios y usuarias de referencia.

• En el desarrollo de estas intervenciones se prestará especial atención a las intervenciones que se estén llevando a cabo con el usuario/a en otros recursos a los que asista.

 Algunas de estas intervenciones recogen los siguientes aspectos en medida de las áreas a abordar:

 Apoyo emocional: se entiende como una misión principal por parte del equipo elaborar en el día a día las estrategias que faciliten una vinculación con la persona residente, que permita la consolidación de confianza. Los profesionales representan un rol de apoyo, protección y contención.

os que







Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional

- <u>Autocuidados y Salud</u>: se abordan y se refuerzan las prácticas cotidianas dirigidas a cuidarse, fortalecer o restablecer la salud. Se interviene, apoya, supervisa y/o entrenan habilidades y hábitos en relación al aseo personal, cuidado de la ropa, vestido, higiene del sueño y hábitos alimenticios. Además, el cuidado de la salud, cumplimiento de tratamientos y citas médicas, así como la prevención del consumo de tóxicos. En función de las características de cada persona residente se interviene en los distintos aspectos que puedan requerir, trabajando desde la supervisión y el seguimiento de las citas, detección de necesidades, fomento de la motivación para el propio cuidado y acompañamientos.

- Actividades de la vida diaria: estas actividades diarias toman un lugar importante dentro de la vida cotidiana, una oportunidad para el desarrollo de capacidades y compromiso con el espacio donde vive, las personas con las que convive y el entorno social. Se interviene, apoya, supervisa y/o entrenan habilidades domésticas en relación a habilidades de limpieza, uso de electrodomésticos, riesgos domésticos, cuidado de ropa, preparación y elaboración de comidas, compras y organización de tareas. Además de la realización de trámites y gestiones administrativas y manejo del dinero, como cualquier otra que facilite un funcionamiento lo más autónomo posible. Auto percibirse suficientes en el día a día permite que las personas residentes construyan de forma más segura y afianzada un proyecto de vida.
- Clínica y tratamiento: se supervisa y se realiza seguimiento y apoyo en todo aquello vinculado a su salud psíquica tratamiento establecido. Se abordan aspectos relacionados con el cuidado y la prevención de su estado de salud mental. Además, en medida de las necesidades detectadas en cada persona, se realiza seguimiento y apoyo de la medicación para su correcta administración, contacto con su USM de referencia, hábitos saludables, manejo de situaciones vitales estresantes, desarrollo de habilidades y herramientas de protección, prevención y cuidado.







Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional

Participación e integración comunitaria: se fomenta y apoya el contacto e integración en recursos socio-comunitarios, actividades formativas, culturales, deportivas y participación en dichos recursos del entorno de forma normalizada permitiendo establecer lazo social e intercambio. Esto contribuye a desarrollar en las personas residentes el rol de sujetos activos, con intereses y compromisos individuales y grupales. Se trata de mantener o descubrir necesidades o intereses que se presentan para acompañar de forma segura a posibles nuevos contextos o espacios de participación.

 Ocio y tiempo libre: se fomenta el desarrollo de intereses y/o aficiones, realización de actividades de ocio y se planifica y ayuda en la organización de las mismas. Además, se da apoyo e información sobre distintas actividades lúdicas que faciliten su uso y disfrute.

Relaciones sociales y convivencia: se ofrece apoyo en las relaciones de convivencia, favoreciendo la comunicación y la capacidad de resolución de conflictos en la vivienda. Además, se orienta la intervención en torno a promover el apoyo social que las personas usuarias disponen o podrían disponer, entendiendo desde este lugar la promoción de la participación en la comunidad, en la familia y con compañeros y amigos. Se entrenan y promueven habilidades sociales que favorezcan el desarrollo adecuado en situaciones de interacción social. Se promueve la participación e implicación en distintos espacios sociales y la creación o mantenimiento de las redes sociales de apoyo.

Atención grupal

En la vivienda se diseñan actividades grupales con dos formatos diferentes, hemos de destacar que no siempre son necesarias. Hay espacios donde se trabajan distintos objetivos de forma transversal y otros espacios o grupos de entrenamiento en habilidades específicas.







Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional

En los primeros, la actividad concreta no se considera un fin en sí mismo, sino un medio desde el que trabajar distintos objetivos.

Los programas grupales realizados en la vivienda cumplen con varios propósitos a la vez:

1. Permiten trabajar objetivos de PAI de forma conjunta con varios usuarios y usuarias.

2. Fomentan las relaciones interpersonales entre las personas que conviven en la vivienda, así como la realización de actividades de ocio; principalmente aquellos que no realizan actividades de ese tipo por su cuenta en su tiempo libre.

Otro tipo de programas grupales son los que se organizan para entrenar algún tipo concreto de habilidad. Estos programas se diseñan a partir de las oportunidades que nos ofrecen las interacciones en la vida cotidiana de la vivienda, orientados a aquellos usuarios y usuarias que necesitan un entrenamiento especializado en habilidades específicas. Suelen cubrir objetivos de ocio y tiempo libre.

Las actividades grupales surgen de un dialogo entre profesionales y usuarios /as sobre las necesidades detectas y los deseos.

JZ



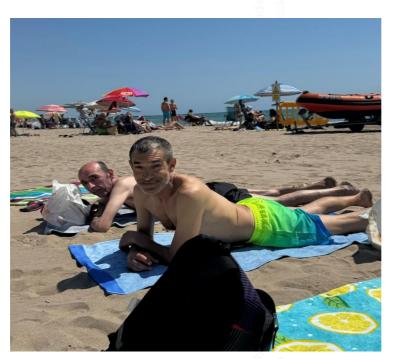




Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional







C/ Ana Nebot López 12540 VILA-REAL Castellón

605924823

33

viviendaananebot@fundacionmanantial.org

www.fundacionmanantial.org

Voluntariado

6SND del Registro Nacional de Fundaciones NIF G-81237257 Declarada de carácter benéfico asistencial por OM de 03.08.95 BOE 14.09.95 Inscrita en el Registro General de los Titulares de Actividades y de los Servicios y Centros de Acción Social de la Comunitat Valenciana, con el rº 4547





Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente "Ana Nebot"

Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional





PARTICIPACIPACIÓN COMUNITARIA **Nº Participantes** Participación en actividades de ocio/deporte/cursos formación Piscina Municipal Vila-real. Gimnasio. Vila-real. Escuela para adultos. Certificado E.S.O **Inserciones laborales** Contacto con itinerarios laborales de FM

34

C/ Ana Nebot López 12540 VILA-REAL Castellón 605924823

1

4

1

1

1

viviendaananebot@fundacionmanantial.org www.fundacionmanantial.org

Voluntariado FM departamento de mantenimiento







Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional

3.3. Coordinación del equipo de trabajo.

Como parte fundamental del trabajo en la vivienda incluye la participación y promoción de coordinaciones con todos aquellos recursos o servicios que puedan estar implicados en la atención de las personas usuarias. Con el fin de facilitar un proceso integral de atención, rehabilitación e integración comunitaria, así como promover su recuperación e integración, el equipo mantiene diversas coordinaciones.

• Internas: Estas coordinaciones del equipo son necesarias para tener un conocimiento común de la situación de la vivienda y de las personas que viven en ella. En este espacio participan las profesionales y la coordinadora de la vivienda con el fin de organizar las distintas intervenciones, así como puesta en común de todo lo relacionado con la atención que venimos realizando reflexionando en torno a esto. Además, se realizan tanto las juntas de evaluación de los Planes de Atención Individualizados como los planes de acogida para las nuevas incorporaciones a la vivienda. La frecuencia de estas reuniones es semanal, se calendarizan de manera anual.

Por otro lado, el equipo dispone de espacios de reunión semanales donde se tratan temas relativos a la vivienda y a sus personas residentes. Además, se cuenta con un sistema de comunicación y de recogida de información en torno al trabajo diario que sirve como canal entre todas las partes del equipo.

Junto con coordinación las profesionales disponen de espacios diseñados para la evaluación y seguimiento de sus planes de desarrollo profesional.

Durante este año 2024 se ha dado además continuidad al espacio de reunión conjunto de viviendas con una periodicidad mensual aproximadamente. A través de estas reuniones se abordan reflexiones, aprendizajes, elaboración de programas de atención y puesta en común de aspectos relacionados con el recurso que atendemos.







Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional

COORDINACIONES INTERNAS	Nº
Reuniones individuales	6
8 7	
Reuniones técnicas y organizativas	46

• Externas:

Desde el equipo se mantienen todas las coordinaciones necesarias con todos los dispositivos pertenecientes o no a la Red de Atención de Rehabilitación en donde las personas residentes pueden estar siendo atendidas y se requieran de dichos encuentros y coordinaciones.

Centro de Rehabilitación e Integración Social de Vila Real (40) Hospital Provincial- Servicio de Logopedia (4) Ayuntamiento de Vila-real (4) Juzgados Castellón (2) Unidad Conductas Adictivas Hospital Provincial (6) Unidad Conductas Adictivas La Vall d´Uixó (7) Servicios Sociales Nules (3)

C/ Ana Nebot López 12540 VILA-REAL Castellón 605924823







Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional

Consellería de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda (5)
Unidad de Salud Mental Cariñena (15)
Unidad de Atención Primaria Cariñena (30)
Centro de Día Gran Vía (8)
Servicio de Voluntariado de FM (2)
Centro de Psicología Camíns (6)
Centro de Día de Fundación Amigó (16)
Servicio Psicopedagógico de Atención al Menor. SPAM (4)
Punto de encuentro familiar. Fundación Diagrama (1)
Instituto de Neurología (2)
Hospital La Plana (7)
Hospital Provincial (5)

C/ Ana Nebot López 12540 VILA-REAL Castellón 605924823 6SND del Registro Nacional de Fundaciones NIF G-81237257 Declarada de carácter benéfico asistencial por OM de 03.08.95 BOE 14.09.95 Inscrita en el Registro General de los Titulares de Actividades y de los Servicios y Centros de Acción Social de la Comunitat Valenciana, con el nº 4547





Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente "Ana Nebot"

Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional

Centro de Día de Conductas Adictivas "Lluís Alcanyís" (11)

IVASS (15)

Servicios Sociales Vila-real (5)

Instituto de la Seguridad Social Vila-real (2)

CEEM "La Bartola" (10)

3.4 Asambleas y Consejos de Centro

ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN	NÚMERO	ACUERDOS
ASAMBLEAS	12	Normas de convivencia: recordatorios.
		Limpiezas generales. Revisión de acuerdos tomados.
		Reparto de tareas de limpieza y rueda en periodos vacacionales.
	# 5 # 5 # 5	Propuestas actividades de ocio y organización.







Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional

			balance de cuentas 2023
Consejos de Centro	8	7 =	Cronograma 2024 Balance de cuentas 2023
Consolos do Contro	0	1 1	Cronograma 2024
			Adecuación de zonas
			horarios de cocina.
			Acuerdos con respecto a
		5 H 5 H	alimentos.
			Cuidado y conservación de
			acuerdos.
			Responsabilidades y
			Viaje vacacional.
			situaciones de emergencia.
			Revisión de actuaciones ante
			individuales.
			mantenimiento de espacios
			supervisión de
			Acuerdo de calendario para
			Reflexiones acerca del año.
			con otros recursos.
			Actividades en colaboración
			Servicio de Teleasistencia.
			convivenciales.
			Periodicidad reuniones
			vivienda.
			Entrada de animales a la
			productos de limpieza.
			comunes. Comida y
			Organización de compras

C/ Ana Nebot López 12540 VILA-REAL Castellón 605924823 39

viviendaananebot@fundacionmanantial.org

www.fundacionmanantial.org







Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional

	Revisión acuerdos de		
	asambleas anuales		
	Nombramiento de miembros de Consejo de Centro. Calendarización de consejos		
	de centro anuales ordinarios Procesos de incumplimiento		
	RRI		
	Aprobación del nuevo RRI		
	Acuerdos sobre inicio de		
	requerimientos previos de		
	medidas correctoras.		

3. 5 Formación realizada por los profesionales 2024

Fundación Manantial cuenta con un Plan de Formación Interna anual para sus profesionales que se organiza tras el análisis de las necesidades formativas expresadas por los profesionales y está dirigida a todos aquellos que estén interesados en cualquiera de sus contenidos. Este plan tiene como objetivos ofrecer a las profesionales herramientas de trabajo renovadas y eficaces, ampliar conocimientos, compartir e intercambiar experiencias, estimular el deseo de aprender y ayudar a las personas en su desarrollo profesional.

FORMACIÓN REALIZADA	Nº DE PROFESIONALES
Grado en Educación Social	1
Cumplimiento normativo : políticas de compilance	4
Malestares, sustancias y riesgos en la convivencia	3
Cultura digital	4

C/ Ana Nebot López 12540 VILA-REAL Castellón 605924823







Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional

Buenas prácticas en manipulación de alimentos	5
Prevención de riesgos en puestos del personal sociocomunitario	5
Supervisión de equipo	4
Formación básica	2
Contextos laborales inclusivos en SM	1
Los desafíos de los transtornos de la personalidad	1
Psicopedagogía Breve, neurolinguística y Psicogenealogía	1
Una mírada operativa del trabajo con grupos y el trabajo en equipo en el ámbito de atención psicosocial	1

4. RESULTADOS

4.1 Evaluación de los programas de intervención

Los datos de los resultados obtenidos de los programas de atención llevados a cabo en el 2024 se envían en documento anexo con el seguimiento y evaluación de los mismos (ANEXO 1).

4.2 Participación comunitaria y resultados de inclusión

En este apartado recogemos las experiencias que determinadas personas usuarias han desarrollado por iniciativa personal en sus entornos comunitarios, y en los cuales se les ha prestado apoyo y acompañamiento por parte del equipo de profesionales de la vivienda.

C/ Ana Nebot López 12540 VILA-REAL Castellón







Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional

TIPO ACTIVIDAD COMUNITARIA	Nº PERSONAS PARTICIPANTES
Actividades formativas	1
Actividades laborales	-
Actividades deportivas	4
Actividades de voluntariado	1

4.3 Bienestar de las personas usuarias

En este apartado se recogen los datos relativos al número de hospitalizaciones psiquiátricas que se han llevado a cabo con las personas usuarias de la vivienda a lo largo del 2024.

Nº DE HOSPITALIZACIONES PSIQUIÁTRICAS	Nº TOTAL DE PERSONAS
0	8

C/ Ana Nebot López 12540 VILA-REAL Castellón 605924823

viviendaananebot@fundacionmanantial.org www.fundacionmanantial.org







Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional

4.4 Satisfacción con el servicio

A continuación, se presentan tabla de los datos recogidos a partir de la cumplimentación del cuestionario de satisfacción (documento adjuntado a la memoria Anexo 2) por parte de las 6 personas usuarias que actualmente están recibiendo el servicio prestado por nuestro centro y las personas atendidas durante el año 2024.

GRADO DE SATISFACCIÓN		
SATISFACCIÓN GENERAL (SG)		
Tiene persona de referencia en el centro para contacto con familia	SI	6
(REF)	NO	2
Satisfecho en general con los servicios que presta el centro	SI	6
(SERVICIOS)	NO	2
SATISFACCIÓN CON LAS ACTIVIDADES (SA)		
Satisfecho con las actividades en las que participa y recibe (ACTIVIDADES)	SI	6
	NO	2
Satisfecho con la frecuencia y horario de las actividades (HORAS)	SI	7
	NO	1
Satisfecho con el nivel de participación (PARTICIPACIÓN)	SI	6
	NO	2

C/ Ana Nebot López 12540 VILA-REAL Castellón 605924823







Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional

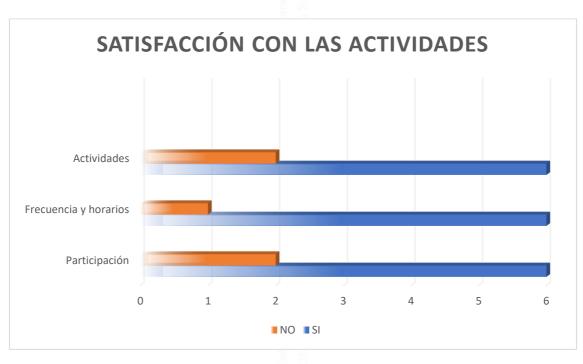
SATISFACCIÓN CON LAS INSTALACIONES (SI)		
Satisfecho con las instalaciones del centro (INSTALACIONES)	SI 7	
	NO 1	
Satisfecho con la limpieza e higiene del centro (LIMPIEZA)	SI 4	
	NO 4	
Satisfecho con el entorno físico, el espacio, la temperatura habitual y las	SI 5	
condiciones ambientales del centro (ENTORNO FÍSICO)	NO 3	
SATISFACCIÓN CON LOS PROFESIONALES		
Satisfecho con la información que recibe de los profesionales	SI 6	
(NFORMACIÓN)	NO 2	
Satisfecho con el interés que muestran y el apoyo que recibe por parte de	SI 5	
los profesionales	NO 3	
(APOYO)		
Satisfecho en general con los profesionales	SI 6	
(PROFESIONALES)	NO 2	





Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional





45

C/ Ana Nebot López 12540 VILA-REAL Castellón 605924823

<u>viviendaananebot@fundacionmanantial.org</u> www.fundacionmanantial.org





Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional



Durante este año 2024 se ha finalizado el proceso de obras de adecuación de infraestructuras que se había iniciado en el 2023 mejorando notablemente sus instalaciones, además se revisan las condiciones ambientales vinculadas con la climatización realizando mejoras.



C/ Ana Nebot López 12540 VILA-REAL Castellón 605924823 46

viviendaananebot@fundacionmanantial.org www.fundacionmanantial.org







Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional

5. CONCLUSIONES Y OBJETIVOS PARA 2025

En el último año, se han logrado avances significativos en la vivienda, destacando la mejora en el sentido de responsabilidad y la adquisición de rutinas diarias por parte de todas las personas residentes. La mayoría ha interiorizado de manera positiva los horarios, la frecuencia y la secuenciación de las tareas que se ha ido configurando a través de las reuniones convivenciales semanales, lo que ha permitido un ambiente más organizado y autónomo. En cuanto a las actividades ocupacionales y el uso del tiempo libre, se ha observado un progreso en la participación de actividades individuales, aunque este sigue siendo un aspecto a seguir abordando. Pensamos que es importante para avanzar en este punto el identificar los intereses ocupacionales y de ocio de cada persona, garantizando que las actividades tengan un significado personal y sean realmente motivadoras, posibilitando espacios y experiencias, que den lugar a disponer de un abanico más amplio de posibilidades de participación en la comunidad.

En cuanto a la atención de figuras de apoyo, se ha priorizado la intervención individual, propiciando reuniones de seguimiento que han permitido participación más activa de estas figuras en los procesos de las personas residentes. A pesar de estos avances, se ha identificado la necesidad de fortalecer la formación y el acompañamiento de las familias y otras figuras de apoyo, en aspectos como la comunicación asertiva, el respeto mutuo y la ruptura de dinámicas que podrían obstaculizar los distintos procesos.

Por último, en lo que respecta al conocimiento sobre distintos derechos como ciudadanos por parte de las personas residentes, se ha promovido la participación activa de estos en procesos clave como la revisión de medidas de apoyo, procesos judiciales, solicitudes de dictámenes y resoluciones de discapacidad/dependencia, promoviendo un rol activo. Esto ha permitido un aumento en la información y conocimiento de sus derechos, contribuyendo a una mayor autonomía e implicación en sus propios procesos de vida.





Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional

Objetivos 2024	Metodología	Indicadores	Fuentes de verificación
1. Impulsar en las personas residentes, la adquisición de habilidades que fomenten el sentido de responsabilidad en las tareas domésticas diarias. Este objetivo se considera CONSEGUIDO, ya que se han ido realizando acciones: acordar límites en el horario de la realización de las mismas, realizar recordatorios por parte de las educadoras hacia residentes, realización de plantilla de tareas según momentos vitales de cada residente permitiendo que no sea un sobreesfuerzo, sino más bien una	 Estimular diariamente la realización de tareas. Apoyar en la realización de las tareas hasta crear un hábito. Supervisar diariamente la realización de tareas. Utilizar consecuencias naturales ante la no ejecución de las tareas. 	El 75% de las personas residentes realizan las tareas domésticas.	Registro mensual de la realización de las tareas.







Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional

facilitación en su día a día. Conllevando a un	\$ £		
avance importante en cuando a la limpieza			
general de la vivienda, generando un	\$ 5		
ambiente de confort y siendo este más	<u> </u>		
acogedor, permitiendo que los residentes	ą ú		
tengan este hábito adquirido por lo que se	8 8		
irá disminuyendo la prestación de apoyos	* * *		
para favorecer la autonomía.	8		
	걸 및		
	2 2		
2. Promover el interés y la	Realizar una búsqueda conjunta	• El 50% de las	Registro anual de
participación en actividades	de actividades ocupacionales.	personas residentes,	participación en
ocupacionales, fomentando la	2 X	participan en alguna	actividades
adquisición de hábitos diarios y	Realizar acompañamientos a las	actividad	ocupacionales.
utilización del tiempo, en las	distintas actividades a las	ocupacional.	
personas residentes.	personas que lo precisen para		

C/ Ana Nebot López
12540 VILA-REAL Castellón
605924823
viviendaananebot@fundacionmanantial.org
www.fundacionmanantial.org







Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional

actividad.

Este objetivo se considera CONSEGUIDO, ya			
que, desde espacios individuales y grupales			
como las reuniones convivenciales, se han			
planteado opciones diversas según			
intereses en cuanto a ocio y ocupación.			
También se han realizado			
acompañamientos y coordinaciones por			
parte del equipo, para favorecer la			
vinculación o el mantenimiento de la			
asistencia a diversos recursos. Se han			
propuesto, además, actividades dentro del			
municipio o cercanas a éste, a través de			
salidas culturales, salidas deportivas, visitas			
a museos, exposiciones y visionado de			
documentales/películas. Se ha intentado			

realización Promover

favorecer su vinculación a la

conjunta de actividades que resulten de interés.

> C/ Ana Nebot López 12540 VILA-REAL Castellón 605924823 viviendaananebot@fundacionmanantial.org www.fundacionmanantial.org







Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional

crear espacios grupales de ocio desde la	Ĭ (
vivienda o recordar la posibilidad de acudir			
a otros grupos de ocio ya establecidos,	9 -		
observando dificultades en el momento del	<u> </u>		
compromiso y mantenimiento de esas	§ <u>§</u>		
actividades durante el tiempo. Por lo que en	5 5		
los próximos objetivos se replanteará la	5 5		
búsqueda de actividades significativas.	<u> </u>		
	2 3		
	5 3		
3. Reforzar el trabajo y la atención a	2 8		
las figuras de apoyo de las personas	 Organizar actividades que 	• Se generan	Registro anual de
usuarias.	permitan encuentros con un	encuentros de	los encuentros
	carácter informal y distendido	actividades/espacios	con las figuras de
Este objetivo se considera CONSEGUIDO, ya	favoreciendo la comunicación	con al menos la	ароуо.
que se han ido proporcionados encuentros	positiva.	mitad de las figuras	 Historia
formales e informales en los que el equipo		de apoyo de los	

C/ Ana Nebot López 12540 VILA-REAL Castellón 605924823 viviendaananebot@fundacionmanantial.org

viviendaananebot@fundacionmanantial.org www.fundacionmanantial.org







Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional

ha sido un apoyo y un medio entre las			
familias/figuras de apoyo y las personas			
residentes. En estos encuentros también se			
fomentado un rol más activo por a ambas			
partes en los procesos, mediando para que			
se pueda iniciar y/o retomar en algunos			
casos un diálogo entorno a diferentes			
percepciones, validación y respeto a la			
opinión de la otra parte. También se han			
ofrecido estrategias de regulación y control			
social, aplicando asertividad para favorecer			
el entendimiento. Se ha revisado			
bibliografía para reforzar el trabajo con			
familias y se ha investigado sobre la			
importancia de los vínculos y dinámicas			
establecidas. Se ha tratado también en			
reuniones de equipo sobre casos, para			

- Proporcionar espacios de encuentro en donde las figuras de apoyo se puedan incluir en los procesos de recuperación.
- Revisar bibliografía de interés y realizar formación en torno al trabajo con familias.

residentes dos veces al año.

C/ Ana Nebot López
12540 VILA-REAL Castellón
605924823
viviendaananebot@fundacionmanantial.org
www.fundacionmanantial.org





Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional

£ 8		
3 4		
\$ 5		
<u> </u>		
<u> </u>		
• Realizar formaciones los	• El 50% de los	• Encuesta sobre el
profesionales en Salud mental y	residentes considera	grado de
DDHH.	que ha aprendido	satisfacción en
결 및	sobre sus derechos y	cuánto al
Conocer los recursos que ofrece	procesos.	acompañamiento
la comunidad.		en el ejercicio de
<u> </u>		sus derechos.
Generar sesiones, en las cuales		
se cree un rol activo con el		
residente en relación a los		
propios procesos.		
i i		
	 profesionales en Salud mental y DDHH. Conocer los recursos que ofrece la comunidad. Generar sesiones, en las cuales se cree un rol activo con el residente en relación a los 	profesionales en Salud mental y DDHH. Conocer los recursos que ofrece la comunidad. Generar sesiones, en las cuales se cree un rol activo con el residente en relación a los

C/ Ana Nebot López 12540 VILA-REAL Castellón 605924823 viviendaananebot@fundacionmanantial.org







Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional

apoyo y los procesos de revisión que se			
están produciendo. También se realizan			
diversas intervenciones en torno a otros			
procesos como valoraciones de grados de			
dependencia y discapacidad y el papel a			
tomar por la persona receptora de dicha			
valoración. Se han propuesto espacios			
seguros a los residentes para preparar las			
futuras citas administrativas.			

Acompañar a los residentes a gestiones concretas.

C/ Ana Nebot López 12540 VILA-REAL Castellón 605924823







Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional

OBETIVOS 2025	METODOLOGÍA	INDICADORES	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Impulsar la búsqueda de actividades significativas y ocio en las personas residentes.	 Sesiones individuales y grupales para la exploración de gustos personales. Realizar mapeo comunitario en el territorio. Acompañamiento a salidas de ocio para descubrimiento de distintas actividades. 	-Participan el 75% de los residentes en la búsqueda de actividades. - Se realiza un mapa con lugares de interés y directorio. - Se realiza al menos una salida de ocio mensual.	-Tablero de mapeo comunitario. -Directorio de recursos comunitarios. -Documento de excel de evaluación en el programa de exploración de actividades significativas. -Historia de diario comunitario. -Actas de reuniones convivenciales.

C/ Ana Nebot López 12540 VILA-REAL Castellón 605924823 viviendaananebot@fundacionmanantial.org

www.fundacionmanantial.org







Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional

2. Construir un espacio de	- Delimitar un espacio en la	-Se inician conversaciones acerca	-Acta de reunión convivencial.
reflexión en torno a los procesos	vivienda para el diálogo	de cómo se quiere preparar la	
de acogida.	reflexivo y detección de	acogida a través de reuniones	-Diario de asuntos comunitarios.
	necesidades.	convivenciales.	-Documento de Word específico
	- Sesiones grupales para	-Se genera un espacio específico	donde queden reflejadas las
	pensar cómo queremos	para abordar el proceso de acogida.	propuestas de los residentes.
	acoger a otras personas residentes (roles y dinámicas) - Búsqueda de opciones en grupo sobre proceso de acogida a otras personas. - Coordinaciones entre	-En los espacios específicos, se concretan aquellas acciones que se desee llevar a cabo.	
	equipo de vivienda y	Light State of the	
	profesional o recurso del	₹ .	
	que acuda la persona a	8	
	acoger.	-	







Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional

3. Fomentar la apertura a la	-Mediante acompañamientos, se	- Acuden a alguna actividad	- Registro de salidas comunitarias.
comunidad para generar vivencias y redes nuevas.	acuden a diversas actividades comunitarias.	comunitaria al menos una vez cada tres meses.	- Acta de Consejo Intercentros.
	-Mediante recordatorios, se facilita la asistencia al Consejo Intercentros. -Se generan nuevas participaciones comunitarias a partir del Consejo de Intercentros. -Mediante recordatorios, se menciona la posibilidad de acudir al grupo de ocio del jueves.	 - Asisten al Consejo de Intercentros en cada reunión que se dé. -Se traslada aquellas ideas y propuestas que surgen de las reuniones del Consejo de Intercentros a los demás residentes en las reuniones convivenciales. 	-Acta de reuniones convivenciales.
4. Continuar formación entorno a familias y figuras de apoyo	 Se realiza búsqueda de artículos o libros sobre temática familiar. Se destina un espacio en reuniones de equipo para 	 Cada profesional investiga al menos un artículo referente al tema indicado. En el espacio generado para las reuniones de 	-Carpetas de profesionales con artículos sobre temática. -Formación individual de las profesionales.

C/ Ana Nebot López
12540 VILA-REAL Castellón
605924823
viviendaananebot@fundacionmanantial.org
www.fundacionmanantial.org







Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional

reflexionar sobre	equipo, se trasladan los
materiales revisados.	artículos de interés.
 En reuniones de equipo se habla de casos concretos y dinámicas familiares 	- Las profesionales participan en una formación de temática
detectadas.	relacional/familiar, si se
 Inscripción a formación interna entorno a temática relacional/familiar. 	oferta en la formación interna de la Fundación.